

RIO GALLEGOS, 28 FEB. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.030/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 26 obra Disposición N° 866 de fecha 07 de Septiembre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, mediante la cual autorizó el dictado de la Conferencia "METODOS DE PREDICCION METEOROLÓGICA LOCAL", a cargo del Lic. Antonio S. Cofiño, realizada el día 10 de Septiembre de 2001;

Que a Fs. 28 obra Despacho N° 005/02 elaborado por Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento, quienes recomiendan ratificar la Disposición citada precedentemente;

Que fue tratado en Acto Plenario aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 866 de fecha 07 de Septiembre del 2001 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaría de Consejo
UNPA-UARG




Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO N°

035